

Agricultura

Norma de Calidad

El etiquetado de la aceituna vuelve a separar a Asemesa y a los productores

► A los desencuentros por la IGP de las aceitunas sevillanas se suma una nueva brecha que distancia aún más las posturas de industriales y agricultores

INMA LOPERA
SEVILLA

Las organizaciones agrarias y la Asociación de Exportadores e Industriales de aceituna de mesa (Asemesa) vuelven a caminar por separado. En esta ocasión, el desencuentro lo promueve la nueva Norma de Calidad de la aceituna de mesa aprobada el pasado 17 de diciembre por el Gobierno, que viene a sustituir la anterior reglamentación técnico-sanitaria que estaba vigente desde el año 2001.

Tras la publicación de la normativa, el sector productor ha manifestado su «profundo malestar» al no haberse atendido «la petición unánime de los productores para que se exigiera poner de forma obligatoria en el etiquetado de las aceitunas envasadas la variedad que se incluye», algo que para Asaja Sevilla supondría «dar transparencia al sector del olivar de mesa, al tiempo que se incidiría en aumentar el conocimiento de los consumidores por las distintas variedades de aceitunas y, de esta forma, se daría un mayor valor y prestigio al fruto del olivo».

El técnico de la patronal agraria, José Vázquez, recuerda que «hace más de un año todas las organizaciones agrarias (Asaja, COAG y UPA) mantuvimos un encuentro en el Ministerio donde expresamos claramente nuestra posición» pero, «para nuestra sorpresa nuestros argumentos no han sido escuchados». Por ello, las tres entidades representativas del campo, como portavoces de los productores de aceituna de mesa, han firmado conjuntamente una carta que han enviado a la subdirectora general de Calidad Diferenciada y Agricultura Ecológica del Ministerio, Cristina Clemente, en la que lamentan «que hayan prosperado los argumentos de la industria representada por Asemesa, que se oponía a indicar en el etiquetado la variedad de aceituna envasada».

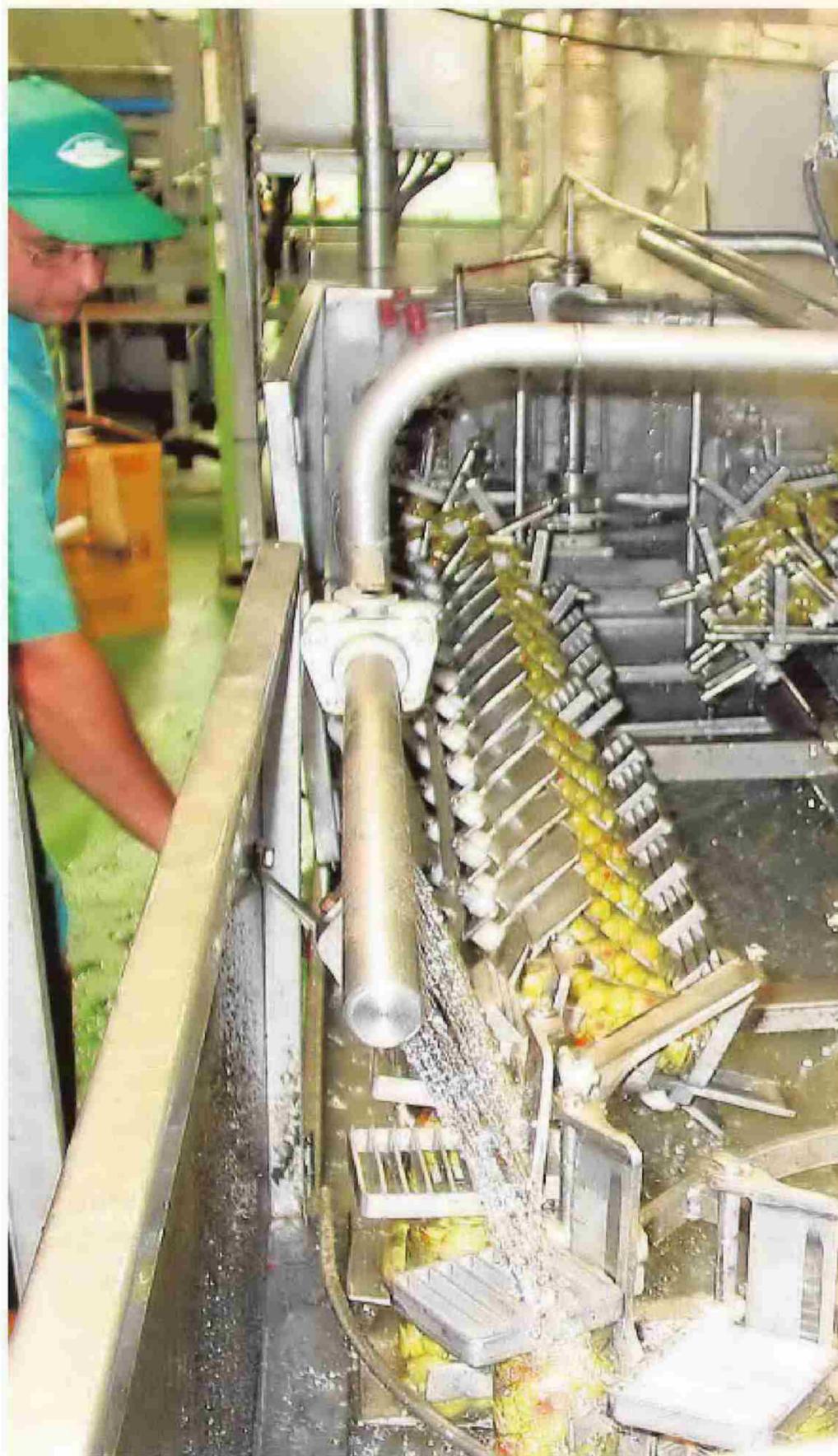
Por su parte, Asemesa apoya plena-

Rechazo a la IGP

Asemesa tiene recurrido ante el TSJA la Orden de la Consejería de Agricultura por la que se emite decisión favorable a las Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) Aceituna Manzanilla y Gordal de Sevilla, al entender que estas IGP «limitan y restringen derechos que pertenecen a todo el sector» ya que «pueden impedir que una parte importante de la producción y de la industria pueda seguir usando en el etiquetado las denominaciones de «Sevilla», «Sevillana» o «Estilo sevillano». Asemesa entiende que estas IGP «distráen de los problemas reales del olivar manzanillo y gordal», que requiere «un plan de modernización» y eso «no se está pidiendo», argumenta.

mente la nueva Norma de Calidad aprobada, al entender que «responde a las necesidades del sector, permitiéndole su desarrollo y crecimiento y ayudándole a mantener su posición actual».

Respecto a la obligatoriedad de indicar la variedad en el etiquetado que exigen los productores, Asemesa manifiesta que «no responde a una demanda de los consumidores» y aclara que su postura inicial fue favorable «si la exigencia se limitaba únicamente al mercado nacional, en el que prácticamente el 100% de la aceituna que se consume es española». No obstante, la asociación de industriales y exportadores rechaza esta exigencia para vender en el mercado europeo, ya que «las industrias aceituneras griegas, italianas o francesas no estarían obligadas a indicar la variedad, ni siquiera cuando vendan sus aceitunas a España», manifies-



ta el secretario general de la Asociación, Antonio de Mora. Esta situación pone a la industria española «en desventaja competitiva», ya que «si una empresa de la gran distribución quiere comprar aceitunas en Grecia no tendrá problema alguno, mientras que si las compra en España tendrá una obligación añadida, lo que pone a las industrias españolas más dificultad a la hora de vender», argumenta.

Asemesa no entiende el malestar de los productores, ya que «con la indicación de la variedad en el etiquetado opcional y no obligatorio toda empresa

que entienda que publicar la variedad da prestigio a su producto puede hacerlo libremente».

Asemesa anima al sector productor a «dejar a un lado asuntos que no tienen relevancia», y a buscar «en conjunto» soluciones a los «grandes problemas» que tiene el sector del verdeo, como «la sustitución progresiva de determinadas variedades como la manzanilla y la gordal, que se recogen a mano, en los mercados, no ya de otros países, sino también en España», subrayando que «el 50% de la aceituna de mesa ya es de la variedad hojiblanca».



En el etiquetado
de las aceitunas
no es obligatorio
poner la variedad